Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

FECHA: 10/04/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ELEMENT
RAZÓN SOCIAL	ELEMENTIA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	25/04/2019
HORA	10:00
LUGAR	en el auditorio de las oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma Número 365, Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	Sí
CUPON	0
IMPORTE	0
TIPO DE DERECHOS	ESCISION
	SPLIT INVERSO

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Director General y con base en éste el del Consejo de Administración, para los efectos del Artículo 28 fracción IV, inciso b) de la Ley del Mercado de Valores y del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las operaciones y resultados del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2018 y los Estados Financieros dictaminados individuales y consolidados de la Sociedad con sus Subsidiarias a dicha fecha, así como el reporte a que se refiere la Fracción XIX del Artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

II. Presentación del reporte anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.

III. Propuesta y resolución respecto de la aplicación de resultados por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018.

IV. Designación y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretario, así como de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

V. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración, así como para las personas que integren el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

VI. Determinación del monto máximo de recursos que podrá destinarse, durante el ejercicio social de 2019 a la compra de acciones propias de la Sociedad.

VII. Informe anual del Consejo de Administración respecto de la adopción o modificación a las "Políticas en materia de Adquisición de Acciones Propias" de la Sociedad y sobre los acuerdos de dicho órgano social en relación con la compra y/o colocación de acciones propias.

VIII. Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para llevar a cabo la escisión de la Sociedad, como sociedad escindente, sin extinguirse, y la constitución de una sociedad anónima bursátil de capital variable, como sociedad escindida

a la que la Sociedad le transferirá ciertos activos, pasivos y capital. Resoluciones al respecto.

IX. Presentación de una propuesta para, en su caso, llevar a cabo una concentración de acciones (split inverso) de la totalidad de las acciones que integran el capital social de la Sociedad, y la consecuente emisión y entrega a los accionistas existentes, libres de pago, de acciones nuevas de la Sociedad, sin que ello implique aumento de capital social alguno.

X. Propuesta de reforma a los estatutos sociales de la Sociedad en virtud de los acuerdos que, en su caso, adopte la Asamblea al desahogar los puntos VIII y IX del Orden del Día. Resoluciones al respecto.

XI. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

La Sociedad pondrá a disposición de sus accionistas y del gran público inversionista, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de su página de Internet, una Declaración de Información sobre Reestructura Societaria (en lo sucesivo, el "Folleto Informativo"), que contendrá información para que los accionistas de la Sociedad puedan tomar una decisión de voto respecto de la propuesta de escisión que se someterá a su aprobación.

Ejemplares impresos del Folleto Informativo se encontrarán a disposición de los accionistas que así lo requieran en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad (DRB Abogados) ubicadas en Bosque de Alisos No. 45- A, Tercer Piso, Edificio Arcos Oriente, Colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120 Ciudad de México, teléfono +5255 5257 1888. De igual forma, la versión electrónica del Folleto Informativo podrá ser consultada ingresando a las páginas de internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Sociedad.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán obtener, a más tardar el 24 de abril de 2019, su Tarjeta de Admisión en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad en el domicilio antes señalado, la cual será expedida a la persona a cuyo nombre estén inscritas las acciones representativas del capital social o en base a las constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y los listados complementarios emitidos por los intermediarios depositarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona o personas que designen por carta poder firmada ante dos testigos o por mandatarios con poder general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable o a través de los formularios a que se refiere el Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. La Sociedad mantendrá a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los Accionistas, durante el plazo a que se refieren el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los formularios de poder, a fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

El depósito de acciones o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de las mismas, así como la distribución de los formularios de poder para representantes de Accionistas y la entrega de Tarjetas de Admisión a la Asamblea, deberá tramitarse de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas de lunes a viernes, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 24 de abril de 2019.